

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

RIMAC

EN CASO DE EMERGENCIAS

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

000006756988000000000001

Desde

15/02/2021

Hasta

15/02/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

15/02/2021

Hasta

15/02/2022

Vigencia de uso exclusivo para el control

policial

VEHÍCULO ASEGURADO CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa JOSE YANA QUISPE

V0F330

Categoría / Clase

MICROBUS MICROBUS

Uso

PARTICUI AR

Vin / No de serie

LS4ASC2E2LG610228

Importe de la prima

S/ 450

Fecha

15/02/2021

Hora de emisión

10:10:12

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.